



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1179 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 28123/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia tramita la renuncia, a partir del 27 de octubre del corriente, de la agente Vilma Isabel Bisceglia.

Que la agente Bisceglia se encuentra designada en el cargo de Secretaria de 1° Instancia en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, conforme Res. CM N° 74/2012.

Que en relación a la renuncia de la agente Bisceglia, ha tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano y que se encuentran en trámite, a los efectos de la liquidación final de haberes, los certificados que deben expedir la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

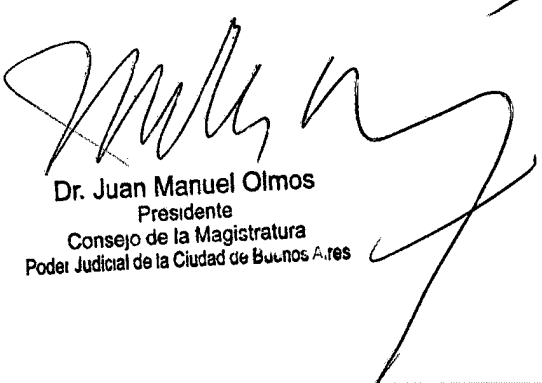
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia, a partir del 27 de octubre de 2015, de la agente Vilma Isabel Bisceglia, Legajo N° 1482, al cargo de cargo de Secretaria de 1° Instancia en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1179 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires